

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2022-8491 *Corrección de errores a la Resolución del consejero de Sanidad, de 3 de agosto de 2022, por la que se hace pública la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 155, de 11 de agosto de 2022.*

Por Orden SAN/41/2021, de 28 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario número 102, de 31 de diciembre de 2021), se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 de la Base 4ª de la Orden de la convocatoria, la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud remite propuesta de relación provisional de personas admitidas y, en su caso excluidas, especificando en este último supuesto la causa o causas de exclusión al citado proceso. En el Boletín Oficial de Cantabria de 31 de mayo de 2022 se publica resolución del Consejero de Sanidad, de 18 de mayo, aprobando la relación provisional, conforme la precitada propuesta.

Finalizado el plazo de alegaciones y/o subsanación de defectos, y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 de la Base 4ª de la Orden de la convocatoria, la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud remite propuesta de relación definitiva. En el Boletín Oficial de Cantabria de 11 de agosto de 2022 se publica resolución del Consejero de Sanidad, de 3 de agosto, aprobando la relación definitiva, conforme la precitada propuesta.

Mediante escrito de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud de fecha 13 de septiembre de 2022, se comunica que se ha recibido, de un aspirante admitido al citado proceso selectivo, escrito manifestando error en los datos personales que figuran en dicha resolución de 3 de agosto de 2022. Así mismo, mediante escrito de la citada Dirección Gerencia de 22 de septiembre de 2022, se propone incluir en la relación definitiva de personas admitidas del Anexo I de la Resolución de 3 de agosto de 2022 a Dña. María Campo Cuesta, que por error en la propuesta inicial de dicha Gerencia fue incluida en la categoría de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Por otro lado, por error de procedimiento en el Registro de la Delegación Territorial de Burgos de la Junta de Castilla y León, se omitió la inclusión de D. Pedro Alonso Muñoz, en la relación de personas admitidas del Anexo I de la citada Resolución de 3 de agosto de 2022. Mediante escrito de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud, de 27 de octubre de 2022, se propone incluir a dicho aspirante como admitido en la citada relación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, al advertir error material en la Resolución de 3 de agosto de 2022, procede su subsanación. En consecuencia,

JUEVES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 216

RESUELVO

Primero.- Proceder a la corrección del Anexo I de la Resolución del consejero de Sanidad, de 3 de agosto de 2022, por la que se hace pública la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en los siguientes términos:

Donde dice:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO	RESERVA DISCAP.
580	CASUSO CASUSO, ROMAN	****5983*	L	

Debe decir:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO	RESERVA DISCAP.
580	CASUSO RUIZ, ROMAN	****5983*	L	

Segundo.- Incluir, en los siguientes términos, a D. Pedro Alonso Muñoz en la relación definitiva de personas admitidas del Anexo I de la Resolución de 3 de agosto de 2022, al haber presentado solicitud de admisión el 7 de enero de 2022, en el registro de Oficina del Servicio Público de Empleo de Burgos de la Junta de Castilla y León, en el plazo y forma establecidos en la Orden de la convocatoria, y que por error de procedimiento no tuvo entrada en el registro auxiliar de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria hasta el 21 de octubre de 2022.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO	RESERVA DISCAP
ALONSO MUÑOZ, PEDRO	****3558*	L	(1)

(1) Reserva de discapacidad general

Tercero.- Incluir, en los siguientes términos, a Dña. María Campo Cuesta en la relación definitiva de personas admitidas del Anexo I de la Resolución de 3 de agosto de 2022, habiendo presentado, en el plazo y forma establecidos en la Orden de la convocatoria, solicitud de admisión en la categoría de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa, y escrito de alegaciones reclamando la subsanación de su publicación en la relación de personas admitidas en la categoría de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO	RESERVA DISCAP
CAMPO CUESTA, MARÍA	****1629*	L	

Santander, 2 de noviembre de 2022.

El consejero de Sanidad,
Raúl Pesquera Cabezas.

2022/8491

CVE-2022-8491